

CON 15/16

ACTA SUBSANACIÓN SOBRE ADMINISTRATIVO

En San Sebastián de los Reyes, a 21 de septiembre de 2016.

Siendo las 11:24 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada ordinario para adjudicar y ejecutar el contrato "Servicio de conserjería para colegios públicos de Educación Infantil, Primaria y Educación Especial de San Sebastián de los Reyes", integrada por las siguientes personas:

Presidente: D. Javier Heras Villegas (Ganemos)

Vocales: D.^a M^a Tatiana Jiménez Liébana (P.S.O.E.)
D.^a Rebeca Peral Casado (P.S.O.E.)
D. Raúl Terrón Fernández (P.P.)
D. Ismael García Ruiz (P.P.)
D.^a M^a Belén Ochoa Gonzalo (I.I.I.S.S.R.)
D. Iván Cardador Cerezuela (Sí se puede)
D. Miguel Ángel Martín Perdiguero (Ciudadanos)
D. Javier Arranz Peiró (Interventor)
D. Julio Morales Villegas (Secretario Acctal General)

Secretario: D. Juan Carlos Sánchez González (Jefe Servicio Contratación)

Ausentes: D. Ramón Sánchez Arrieta (Ganemos)

El precio tipo de la licitación es de 164.811,18 € y un IVA repercutido de 34.610,35 €, por nueve meses de prestación de servicio.

Se presentan a la licitación las siguientes mercantiles:

- Limpiezas Andros
- SBC Outsourcing S.L.
- Sifu Madrid S.L.
- Integra, MGSi CEE, S.L.
- Serlingo Servicios S.L.

El Secretario de la Mesa informa de que finalizado el plazo para la subsanación de documentación administrativa, se comprueba que:

*La mercantil Sifu Madrid S.L. ha subsanado correctamente la documentación requerida.

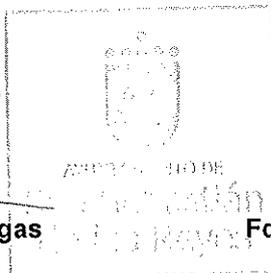
*La mercantil Limpiezas Andros cuyo objeto social no se ajusta al requerido a las empresas licitadoras no ha presentado subsanación al requerimiento realizado, por lo que, por mayoría de 6 votos a favor (PSOE, I.I.I.S.S.R, Sr. Interventor, Sr. Secretario General) y 4 abstenciones (P.P., Sí se puede, Ciudadanos), se acuerda que sea excluida del procedimiento.

Sin otro particular, se levanta la sesión a las 11:27 horas de todo lo cual, como Secretario, doy fe:

EL PRESIDENTE,



Fdo. Javier Heras Villegas



EL SECRETARIO,



Fdo. Juan Carlos Sánchez González